

04643

Guayaquil, 26 de septiembre de 2018

Señor
WALTER ILSER LANDETA SUCUZUMBAY
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONACE S.A. en sesión celebrada en esta ciudad el día 25 de septiembre de 2018, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la misma por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y reemplazará al señor ARTURO MIGUEL PERGUACHI MARTINEZ.

El Estatuto Social de la compañía consta en escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Trigésimo Cuarta del cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto, el día 9 de abril del 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de abril del 1999.

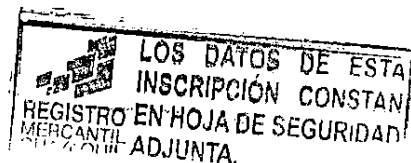
Agredeceré a usted se sirva manifestar su aceptación del cargo al pie de la presente.

Atentamente,

A. Landeta
ANDREA ELIZABETH LANDETA LINDAO
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA GONACE S.A. y para constancia firmo en Guayaquil, a 26 de septiembre de 2018.

Walter Ilser Landeta
WALTER ILSER LANDETA SUCUZUMBAY
Nacionalidad: Ecuatoriana
CI#0903722411



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.055

FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2018

HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GONACE S.A.**, a favor de **WALTER ILSER LANDETA SUCUZUMBAY**, de fojas **47.606 a 47.609**, Registro de Nombramientos número **13.447**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50055



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0449771

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

12 OCT 2018

HORA:

12:00

FIRMA: 